

LA TIERRA

Organo de la Asociación
de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	{ Trimestre . . . 6 »
	{ Semestre . . . 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO IV

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 852

La constitución del nuevo Ayuntamiento

Ha sido elegido alcalde de Huesca, don Manuel A. Ferrer Navarro

Pocas veces se ha conocido en Huesca la expectación que ayer reinaba por conocer el resultado de la sesión de nuestro Ayuntamiento, en la cual habían de designarse, por votación entre los señores concejales, los cargos de alcalde y tenientes de alcalde que son, según el nuevo Estatuto municipal, los que han de constituir la Comisión permanente y los que en definitiva han de regir los destinos de la ciudad.

Los comentarios eran para todos los gustos, si bien era unánime la coincidencia, en especial en este momento de gran trascendencia para la política provincial futura, pues se iba a reñir la primera batalla entre la vieja y fracasada política que le emponzoñó todo y la política nueva, de regeneración del país, de justicia, de moralidad y de decoro, de la política iniciada por el Directorio militar, de la política encarnada en hombres que tienen la mirada puesta en el engrandecimiento de la Patria y que no han de claudicar ante las banderías y ante los personalismos. La ansiedad, por consiguiente, estaba justificada y al empezar la sesión el salón era insuficiente para contener el gran número de personas de todas las clases sociales que habían acudido a presenciarse.

A continuación se hace la reseña detenida y minuciosa de lo ocurrido, y por consiguiente nos limitaremos a manifestar que a pesar de que se pusieron en juego todos los martingales y maquiavelismos a que nos tienen acostumbrados los viejos políticos, salió triunfante la candidatura del señor Ferrer para la Alcaldía, y este triunfo es el homenaje más justo y merecido que los señores concejales han podido tributar a su actuación entusiasta, recta y enérgica, al celo e interés que este señor puso en servir los intereses de Huesca en el corto tiempo que estuvo frente a la Alcaldía.

Felicitemos sinceramente al señor Ferrer, uno de los representantes de la política que nace, le ofrecemos incondicionalmente nuestro apoyo y le alentamos para continuar actuando con la misma energía, rectitud y justicia, que es lo que Huesca desea y necesita.

Sesión de constitución

Bajo la presidencia del señor gobernador civil don Antonio los Arcos y con asistencia de todos los señores concejales electivos y corporativos, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento oscense.

Abierta la sesión el Sr. Gobernador, saludó a la Corporación manifestando que con arreglo a la ley había hecho los nombramientos de los nuevos concejales, convencido de que las personas designadas, todas de prestigio y de solvencia moral, habrán de laborar por el engrandecimiento de Huesca.

Añade que el nuevo Ayuntamiento no viene a hacer política, sino a cumplir con sus deberes de ciudadanía, procurando únicamente el bienestar de este pueblo.

Termina diciendo que si el Ayuntamiento lo considera conveniente podrá quedar constituido en la misma forma que lo está actualmente, pero que si quiere hacer la renovación puede proceder a ella.

Discurso del señor Gasós

El concejal don Cristino Gasós saluda al señor gobernador en nombre de todos los concejales electivos, corporativos y suplentes.

Respecto a la constitución del Ayuntamiento cree el señor Gasós que procede hacer la renovación, ya que el unánime sentir del vecindario quiere que el cargo de alcalde recaiga en la persona de un oscense.

Como no concurren estas circunstancias en el actual alcalde, persona muy competente y muy respetable, pero que no es oscense, pido que se proceda a la renovación.

El señor gobernador, en vista de estas manifestaciones, se despide de los concejales para que verifiquen la elección de alcalde y de tenientes de alcalde y abandona el salón, siendo acompañado por el alcalde y una Comisión de concejales.

Una incapacidad

Después de abandonar el señor gobernador el salón de sesiones, ocupa la presidencia el alcalde don Manuel Angel Ferrer.

El concejal señor Ponz declara que el Estatuto dispone que los concejales corporativos deberán tener cargos en las Juntas directivas de las Corporaciones que tienen derecho a representación en el Municipio y como estas circunstancias no concurren en él, lo hace saber, declarando así su incapacidad.

El señor alcalde le contesta que esas palabras constarán en acta, pues no otra cosa puede hacerse por el momento.

Discurso del señor Mateos

El concejal don José Mateos solicita la palabra, que le es concedida.

Manifiesta que según ha declarado el señor gobernador civil los concejales todos hemos venido a esta Casa para realizar una labor patriótica, beneficiosa a los intereses de Huesca.

Y como, efectivamente, eso es verdad, no caben distinguos entre los concejales, pues todos somos amantes de esta ciudad en la que vivimos.

El señor Gasós, sin embargo, desea que el alcalde sea un oscense, olvidando, sin duda, que los que no lo somos sentimos tanto como el que más el amor a Huesca, por cuyo bienestar es-

tamos dispuestos a laborar sin descanso. Prueba de ello es que hemos aceptado con cariño y con orgullo el cargo que se nos ha confiado, sin expresa petición por nuestra parte, sino únicamente por la libérrima voluntad del Gobierno.

Ese sentimiento expuesto por el señor Gasós me parece muy pobre y protesta del llamamiento que hace a los compañeros para que otorguen su voto a un oscense.

El señor Gasós contesta diciendo que sus palabras son el reflejo de la mayoría de la opinión oscense.

Reconoce el señor Gasós que los señores que viven en Huesca y no son oscenses pueden ser, y sin duda lo son, muy cultos, muy honorables y muy caballeros, pero entiendo que no pueden sentir por Huesca el entusiasmo, el cariño y el amor de sus verdaderos hijos.

El que no tiene sus muertos en Huesca, el que no ha engendrado a sus hijos en Huesca, el que no ha sufrido las desventuras y gozado las alegrías de sus primeros años en Huesca, no puede tener amor y cariño acendrados por Huesca.

Entendiéndolo así, como así lo entiende la mayor parte de la ciudad, he pronunciado mis primeras palabras.

Cuando los pueblos, por beneficios recibidos de un personaje le ofrecen banquetes y le declaran hijo adoptivo, demuestran palmariamente que son unos farsantes. No puede haber adopción en esta clase de sentimiento. Termina ratificándose en sus primeras manifestaciones.

Discurso del señor Ferrer

El alcalde señor Ferrer manifiesta que usa de la palabra porque las manifestaciones del señor Gasós le afectan muy directamente y porque esas palabras pueden poner en entredicho su labor honrada como alcalde y su desinterés y entusiasmo por Huesca como ciudadano.

No hace falta ser oscense, no hace falta ser aragonés, para desempeñar el cargo de alcalde de Huesca. Con ser español, buen español, basta.

Quizá en mi pasada gestión como alcalde de Huesca haya habido equivocaciones, no lo dudo, pero puedo proclamar muy alto que al servicio de los intereses de esta ciudad he aportado mi buena voluntad, que es muy grande, y el hondo cariño que siento por esta tierra.

Por aquí, por este puesto, han pasado personas meritisimas de muy buena memoria, que no eran oscenses y su labor altamente bienhechora quedará grabada en el corazón de los buenos ciudadanos.

Para ser alcalde de Huesca no hace falta ser hijo de la ciudad. Es preciso sentir por ella el cariño y la admiración que yo siento, libre de todo prejuicio mal-sano.

Y ya que se ha hablado de los hijos de Huesca bueno será decir que si los que ostentando este título han pasado por este sitial hubieran demostrado su cariño por la ciudad, trabajando por su engrandecimiento y por su prosperidad, en lugar de pasarse la vida criticando y censurando la labor de los demás,

Huesca figuraría hoy a la cabeza de las capitales españolas. Pero esos hijos de Huesca nada han hecho, ya que la ciudad se encuentra poco más o menos en el mismo estado en que la dejó Sertorio.

Elección de alcalde

El señor presidente anuncia que se va a proceder a la elección de alcalde y suspende la sesión por cinco minutos para que los señores concejales se pongan de acuerdo.

Reanudada la sesión se procede al escrutinio, obteniendo votos los señores:

Don Manuel Angel Ferrer Navarro, 10.

Don Benito Ayerbe, 7.

Don Cristino Gasós, 2.

Dos papeletas en blanco.

Como el señor Ferrer Navarro no ha obtenido la mayoría de votos que declara la ley, se repite la votación, obteniendo votos los señores:

Don Manuel A. Ferrer, 10.

Don Benito Ayerbe, 8.

Papeletas en blanco, 2.

Queda proclamado alcalde de Huesca por mayoría relativa el concejal don Manuel Angel Ferrer Navarro.

El agraciado pronuncia frases de gratitud por la designación honrosa de que ha sido objeto y dice que estos no son momentos de palabras sino de hechos. Estos, los hechos, darán una prueba palpable del cariño que por Huesca siente su alcalde.

Elección de tenientes de alcalde

Se procede seguidamente a la elección de los cuatro tenientes de alcalde, en la forma que dispone el Estatuto municipal.

Verificada ésta, obtienen votos por orden de prelación los señores: Campo, 10; Mateos, 10; Sopena, 10; Queral, 9; Arruego, 8; Cajal, 7; Lafarga, 2; Gasós, 1; Torrente, 1; Lucas, 1; Gonzalo, 1 y Ayerbe, 1.

Como ninguno de estos señores ha obtenido la mayoría de votos, se repite la votación, que ha dado el siguiente resultado:

Don Vicente Campo, 11; don José Mateos, 10; don Pedro Sopena, 10; don Pascual Queral, 9; don Miguel Arruego, 9; don Carlos Lafarga, 1; don Jorge Cajal, 7, y don Cristino Gasós, 2.

Se proclama a los señores don Vicente Campo, primer teniente de alcalde; segundo, don José Mateos; tercero, a don Pedro Sopena, y cuarto, a don Pascual Queral.

La elección de suplentes

En la misma forma se celebró la elección para suplentes de los tenientes de alcalde, resultando elegidos:

Don Miguel Arruego, suplente del primer teniente de alcalde; don Santiago Lucas, del segundo; don Valentín Carilla, del tercero y don Cristino Gasós, del cuarto.

Se acuerda celebrar el lunes sesión del pleno, a las once de la mañana, para la designación de comisiones y se levantó la sesión, que fué presenciada por numeroso público.

Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

ECOS...

Cicerón dijo, ante el cadáver de César: "El árbol ha caído, pero las raíces subsisten."

Huesca, ante la sesión municipal, podrá decir:

Ni las raíces quedan:

□ □

Aplauden los periódicos a los alcaldes, que son muchos, que imponen multas a los padres de los chicos que no van a la escuela.

Nosotros preguntamos: ¿Pero saben esos alcaldes que faltan en España millares de escuelas, haciendo imposible el cumplimiento de lo que mandan?

¿Conocen esos alcaldes las deplorables condiciones de los locales en el noventa por ciento de los casos?

Hay que aplaudir con conocimiento de causa, pero no lo que resulta imposible o inhumano.

□ □

Han coincidido con la primavera y con "las obscuras golondrinas". Se ha publicado la lista de los nuevos concejales.

Las primaverales flores son nuncio de otoñales frutos. Esperemos.

Con las golondrinas mézclanse ¡ay! los golondrinos. Temamos.

Así, entre esperanzas y temores, quédese para otro día el opinar sobre la lista grande.

Y conste que en estos asuntos vale más concejal desconocido que político por conocer.

Sociedad

Se celebró ayer, a las once de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Martina Lacarte Abadía, hija de nuestros buenos amigos de Albero Alto don Manuel y doña Andresa, con el simpático joven oscense Francisco Pueyo Mata.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote beneficiado de San Lorenzo don Tomás Ezpeleta y firmaron el acta don José María Lafuente y don Antonio Pueyo.

Entre los asistentes al acto recordamos las muy agradecidas señoritas Emilia Mendoza, Isidora Usieto, Constancia Elfau, Simona Camparolas, Victorina Estevan, Carolina Pueyo, María Pueyo, Nieves Palacín y Trinidad N.; del sexo fuerte recordamos don Nicolás Mendoza, Severiano Sarvisé, Pascual Elfau, Mariano Camparolas, Emilio Biescas, Raimundo Usieto y Pablo Estevan.

Por la tarde salieron en el tren, para disfrutar los primeros días de luna de miel, los nuevos esposados, a quienes, juntamente con los padres don Manuel y doña Andresa, del novio, y don Severo y doña Benita, de la novia, felicitamos muy de veras.

— Ha desaparecido la gravedad que durante varios días ha venido sufriendo la encantadora joven Anita Bleuca Pelayo, hija de nuestros amigos don Martín y doña Ramona.

Les felicitamos.

— Estuvo ayer unas horas en la capital, la distinguida señorita Pilar Sieso.

— La indisposición sufrida ayer por la bondadosa y respetable señora doña Pilar Secorún, de Torrente, se ha resuelto de manera favorable, desapareciendo el peligro que amenazaba.

Felicitamos a la paciente y esposo don Vicente.

En honor de un escritor ilustre

Homenaje a Juan José Lorente

La Asociación provincial de Periodistas obsequió anoche con un banquete en el restaurant del Círculo Oscense al ilustre escritor aragonés y querido compañero en la Prensa de Zaragoza, Juan José Lorente.

A este acto de franco compañerismo y de sincera amistad asistieron Ricardo Puga, director de la Compañía que anoche representó con éxito clamoroso la obra de Lorente «La pena de los viejos», don Jaime Penella, don Waldo González, don Carlos Segorbe y nuestro querido compañero Manolo Casanova, de Zaragoza y don Ricardo del Arco, don Manuel Alvarez, don Angel Belanche, don José María Lasaosa Ruiz, don Arturo Franco, don Francisco Ena, don Ramón Acín, señor Norro, don José Añán, señor Ubaldo, don Manuel Gómez, don Luis López Allué, don Manuel Banzo y don José María Lacasa, periodistas y amigos del homenajeado, de Huesca.

Se recibieron numerosas adhesiones, entre otras, la de los compañeros don Paulino Usón, don Valentín Dieste y don Mariano Añoto, la de don Gaspar Mairal, que envió unos tabacos, y la del periodista jacetano don Fausto Abad.

El banquete fué admirablemente servido por los Hermanos Chauré. Durante la comida se hicieron votos fervientes porque el eximio autor de «El madrigal de la cumbre», continúe la carrera de triunfos que há iniciado con tan lisonjero éxito.

Los comensales se trasladaron después al teatro Odeón, donde «La pena de los viejos» constituyó un éxito franco y rotundo, viéndose obligado el autor a salir al palco escénico repetidas veces para recibir las ovaciones del respetable.

Por imposibilidad material aplazamos para nuestro próximo número la publicación de la crítica que la obra, magistral, como suya, de Juan José Lorente, merece.

EN SANTA ROSA

Toma de hábito

En la iglesia del convento de Santa Rosa tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, el acto solemne de tomar el Santo Hábito la virtuosa señorita religiosa Sor María de la Paz Corvino Rasal, hija de nuestros queridos amigos, el prestigioso propietario de Sangarrén, don Jenaro y doña Antonia.

Pronunciará una plática con la elocuencia que le distingue, el culto párroco don Elías Corvino.

Por anticipado damos la enhorabuena a la nueva religiosa y familia.

En San Pedro

Continuará mañana lunes, a las seis y media de la tarde, los cultos catequísticos, siendo el encargado de la conferencia en este día don Tomás Ezpeleta, ecónomo de San Lorenzo.

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Ha sido incluida en el plan de carreteras la de Anzánigo-Jaca-San Juan de La Peña

Una conferencia del señor Goicoechea sobre el Estatuto Municipal.—Indalecio Prieto, procesado.—Otras noticias.

Firma del Rey

MADRID, 5.—Entre los decretos que hoy ha firmado Su Majestad el Rey figura uno incluyendo en el nuevo plan de carreteras una que partiendo de la carretera general de Zaragoza a Francia, en el trayecto de Anzánigo a Jaca, llegue hasta el Monasterio de San Juan de La Peña.

Una conferencia del señor Goicoechea

En el Círculo Maurista ha dado una conferencia acerca del Estatuto municipal el exministro de la Gobernación señor Goicoechea.

Ha hecho una sucinta reseña de los anteriores proyectos de Administración local, para sacar la consecuencia de que el actual Estatuto ofrece mayores ventajas.

La principal característica de este Estatuto es la división en cuatro clases de los Municipios. Ha hablado de los Ayuntamientos de Concejo abierto y de los de régimen normal, diciendo que con éstos ha desaparecido el parlamentarismo que tanto daño causó a los Municipios.

Habrán, ha dicho, un poder legislativo, que será el pleno del Ayuntamiento y un poder ejecutivo que lo constituirá la Comisión permanente.

Ha combatido que se faculte a los plenos de los Ayuntamientos para nombrar a los funcionarios municipales, haciendo la reseña de cómo debía actuar la Comisión permanente.

Con gran competencia se ha ocupado del régimen de carta y del régimen de tutela, exponiendo los beneficios que reportaría el primero, aun cuando constituya una dictadura municipal.

No es partidario el señor Goicoechea de la representación de la Cámara Alta y de la Cámara Baja, diciendo que el voto corporativo llegará a falsearse.

Ha elogiado la representación proporcional.

El señor Goicoechea, que ha estado muy elocuente, ha sido aplaudidísimo.

Indalecio Prieto, procesado

Hoy se ha comunicado a Indalecio Prieto el proceso de que ha sido víctima por la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid hace dos años. El procesado ha prestado la fianza que le exigía el Juzgado, para gozar de libertad provisional.

En la Presidencia

A las seis de la tarde ha llegado a la Presidencia el marqués de Estella.

Ha dicho a los periodistas que no ocurrirá novedad alguna. Minutos después ha marchado el presidente del Directorio al ministerio de la Guerra, en donde ha permanecido largo rato trabajando con el director general de Aduanas.

Por esta causa no se ha reunido el Directorio en Consejo.

Una circular a los delegados gubernativos

El presidente del Directorio ha dirigido una circular a todos los delegados gubernativos rogándoles la mayor difusión del cumplimiento de los deberes ciudadanos.

También expone la circular la necesidad de que por los delegados gubernativos se divulgue la conveniencia de la cría de aves y del aprovechamiento del capullo del gusano de seda para el mayor desarrollo de la industria sedera.

El entierro de Vincenti

A las tres de la tarde se ha celebrado el acto fúnebre de trasladar a la estación del Norte los restos mortales del exministro don Eduardo Vincenti, que serán inhumados en el panteón de familia del cementerio de Pontevedra.

Al acto han asistido los maceros del Ayuntamiento, los porteros del Congreso, el alcalde, el conde de San Juan, duque de Almodóvar del Valle, conde del Suchil y otras distinguidas personalidades.

El féretro ha sido colocado en un furgón del correo de Galicia.

Carniceros a la cárcel

En el Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa una nota oficial diciendo que, a pesar de que la Junta directiva de la Asociación de asentadores y expendedores de carne, convino en realizar gestiones cerca de sus asociados para la reanudación del suministro de ternera, éstas se han llevado a cabo con propósito contrario a lo ofrecido, el gobernador ha ordenado la detención de varios asentadores y expendedores de ternera, los que han ingresado hoy en la cárcel.

Estos detenidos han realizado gestiones para dificultar el suministro de ternera, originando con esto un grave daño al vecindario madrileño.

El gobernador, dice la nota, está dispuesto a persistir en su campaña moralizadora, anunciando que meterá en la cárcel a cuantos contravengan las disposiciones gubernativas, todas ellas encaminadas a resolver los pavorosos problemas de subsistencias planteados en Madrid.

Un timo

Don Aurelio González Fernández recibió hace unos días una carta de su hermano don Angel, que reside en América, en la que le decía que se presentaría un caballero llamado Antonio Torres, al que le debía entregar 22.000 pesetas, que le serían giradas inmediatamente.

Efectivamente, se presentó el señor Torres y don Aurelio González le hizo entrega de las susodichas pesetas.

A los dos o tres días, este señor recibió una carta de su hermano y como nada le dijera en ella de la entrega de la cantidad don Aurelio sospechó y cablegrafió a su hermano el cual le desmintió la petición.

Lo ocurrido ha sido que una carta del señor González dirigida a su hermano fué sustraída en Correos. Esta carta constaba de tres hojas escritas a máquina. Los timadores han sustituido la segunda hoja dejando la primera, en la que figuraba el membrete y la tercera que llevaba la firma auténtica del hermano del timado.

La policía realiza gestiones para encontrar al autor del timo.

La recaudación de Hacienda

Según datos facilitados en la Inspección general de Hacienda la recaudación obtenida por todos conceptos en Febrero último ascendió a 243.415.704 pesetas, que comparadas con las 227.275.996 pesetas, de igual mes del año 1923, acusa un alza por el de 1924 de 16.139.708 pesetas.

En dicho mes de este año, acusan aumento recaudatorio los conceptos siguientes: Territorial, industrial, utilidades, minas, consumos, aduanas, alcoholes, azúcares, alumbrado, propiedades y tabacos. Acusan descenso: Derechos reales, cédulas personales, cerveza, transportes, timbres y otros.

Respecto de los once primeros meses del ejercicio actual, o sean de Abril a Enero, los ingresos han sumado 2.357.529.445 pesetas, contra 2.146.983.200 pesetas en igual período de 1922 a 1923; presentando 210.546.245 pesetas de aumento.

Presentan aumento en los once meses: Territorial, 34.120.000 pesetas; industrial, 33.870.000; utilidades, 303.460.000; derechos reales, 10.500.000; cédulas personales, cervezas, transportes, azúcares, alumbrado, propiedades, tabacos, etc. Denotan descenso minas, aduanas y consumos.

Nombramiento de gobernadores civiles

Por la Presidencia del Directorio se ha dictado el siguiente Real orden:

Los seis meses transcurridos desde que fueron encomendados por Real orden circular de esta Presidencia, fecha 15 de Septiembre último, los Gobiernos civiles a las titulares de los mili-

tares, han puesto de manifiesto la importante labor por éstos realizada, y la conveniencia de dejarla en unos casos encomendada a las mismas personas, aunque por cambio de situación militar deban ser sustituidos en sus destinos de plantilla, y en otros ir nombrando nuevos titulares que con carácter definitivo y civil desempeñen las funciones propias de aquellos cargos.

Para dar realidad a este criterio, Su Majestad el Rey, a propuesta del presidente del Directorio, militar, y de acuerdo con éste, ha tenido a bien disponer quede modificado el artículo segundo de la Real orden circular de la Presidencia del Directorio militar de 15 de Septiembre de 1923 («Gaceta» del 17), en el sentido de que puedan hacerse nombramientos de gobernadores civiles en aquellas provincias en que a juicio del Directorio convenga sean sustituidos los militares que actualmente vienen ejerciendo tales funciones.

El fenómeno geológico de Monachil

GRANADA, 5.—Las autoridades de Monachil han puesto guardas nocturnos al margen del río para la observación del fenómeno, pues tienen resuelto, si el peligro se acentuara, desalojar el pueblo, a fin de evitar la catástrofe que sobrevendría al cegar el cauce las tierras y desbordarse las aguas.

Los guardas comunicaron ayer por la mañana su impresión de que el viaje había sido mucho más lento que durante el día.

Llevaban recorridos las tierras más de dos kilómetros hacia abajo, y el límite aparente se encontraba a un kilómetro próximamente del margen del río, en las propiedades del labrador don Juan Beltrán Gallegos.

Olivares centenarios

Es de advertir que todo el inmenso terreno donde se efectúa el movimiento de tierras está cuajado de olivos centenarios, a los que la gente agrícola llama olivos campanales.

A este propósito, nos afirmaron ayer caracterizados vecinos de Monachil que un olivo de tres siglos quizás, secular, venerable, seguramente con 500 arrobas de leña, vió descender por su pie las tierras bienhechoras que tanto pan habían dado al vecindario de Monachil; y, aunque sintió en sus raíces y entrañas el movimiento, resistió, quedando erigido en su sitio; pero horas después, cuando lo contemplaban centenares de personas, cayó en tierra con inmensa pesadumbre y gran estrépito, rodando luego rápidamente, mientras sus ramas crujían y las raíces quedaban al aire, elevadas hacia el cielo.

Información de Barcelona

Declaraciones del gobernador

BARCELONA, 5.—El gobernador civil, general Lossada, que desempeña ahora interinamente el cargo de capitán general, recibió a los periodistas en la Capitanía.

Uno de éstos le preguntó qué fundamento puede tener el rumor transmitido desde Madrid, según el cual el general Barrera no regresará a Barcelona, por ser destinado a Marruecos.

—Yo creo que ese rumor—repuso el general Lossada—carece de todo fundamento, pues ni el general Barrera me ha dicho a mí nada de eso, ni cuando días atrás estuvo en Madrid nada me indicó el Gobierno, ni siquiera tenemos la menor noticia de que el general Aizpuru venga a la península.

—¿Y respecto de la dimisión del Alcalde señor Alvarez de la Campa, que se asegura la ha presentado con carácter irrevocable?—preguntó otro periodista.

—A mí—contestó el general Lossada—no me ha presentado tal dimisión, ni en sus conversaciones conmigo, ha hecho la menor alusión a que pensara dejar el cargo.

Lo que desgraciadamente es cierto es que el señor Alvarez de la Campa se halla enfermo. Ayer a medio día estuvo a verme, y entonces tenía ya una fiebre bastante alta, tanto, que le obligó a meterse en cama inmediatamente.

—¿Cuándo se constituirá el Ayuntamiento?—preguntaron de nuevo los periodistas:

—He indicado al señor Alvarez de la Campa que convoque a los nuevos concejales para el lunes o martes de la próxima semana. De manera, que uno de dichos días quedará constituido el Ayuntamiento.

Si el señor Alvarez de la Campa se encuentra ya bien, presidirá él la sesión de constitución; en caso contrario, lo haría yo.

LA "TIERRA," en Zaragoza

Una Junta

Mañana se reunirá en la sala de Juntas del Museo la Comisión local de la Exposición del traje nacional.

Un suicidio

Esta mañana, el portero de una casa de la calle del Conde

Aranda, llamado Claudio Bescós Bescós, desde una ventana de su buhardilla arrojóse y quedó muerto en el acto.

Herido grave

Esta mañana, en el término de Almora, kilómetro núm. 8, el mozo de la Compañía de M. Z. A. Martín Hernández fué arrollado por un vagón, resultando con graves heridas.

Un bruto

Esta madrugada, en un teatro de la localidad, Ricardo Brun fumaba en la sala y al llamarle la atención un acomodador, lo golpeó, produciéndole heridas.

En la Audiencia

Esta mañana se ha visto la causa contra Francisco Gargallo. La Sala dictará en breve sentencia.

Un ejercicio

El ejercicio económico del Mercado de Zaragoza, terminado en 31 de Marzo, arroja un total de recaudación de pesetas 221.192.70, que comparado con igual fecha y ejercicio pasado en que se recaudaron 202.686, existe un aumento de 18.506.70 pesetas, o sea de unas 50 a 70 pesetas diarias de aumento.

Felicitaciones

El alcalde ha recibido numerosas felicitaciones por haberle sido concedida la Cruz de Isabel la Católica.

DEL TIEMPO

Lluvias torrenciales

Durante la mañana de ayer y esta noche el temporal de lluvias es abundante e intenso; lo cual alivia en gran manera la situación de las tierras, sembradas y huertas, por los fríos y vientos de días anteriores.

Como los fríos tardanos son los que acostumbran en nuestro país a causar fuertes trastornos e incalculables daños, es de presumir que la pertinacia de las lluvias alejará el peligro expresado.

DEPORTES

El partido de hoy

Esta tarde se celebrará el anunciado encuentro entre el Ebro de la R. S. A. Stadium y el Huesca F. C., en el campo de este último.

El Ebro alinea en sus filas a Unanue, Monforte y Pujana, del primer equipo de la Real, mientras que el Huesca, refuerza las suyas con Santías, Ezcurdia, Moreno y Gómez, los tres primeros de la Deportiva Universitaria y el último, portero de la Juventud Mercantil, que hizo las delicias de nuestra afición en el partido que días atrás jugó en esta ciudad.

Dada la composición de los dos onces, en los que intervienen jugadores de lo mejor de Aragón, es muy lógico suponer que el partido sobrepase las aspiraciones del numeroso público que acuda a presenciarlo.

A su tiempo, daremos el resultado.

Encuentro aplazado

El partido de campeonato que hoy debían jugar en Zaragoza, el equipo local C. D. España y la Ferroviaria Norte de aquella ciudad, ha sido aplazado por la Federación, accediendo a los ruegos de nuestro Club, que exigía se cumplieran las decisiones de la Asamblea regional, por las que este encuentro quedaba el último de los partidos de campeonato, para decidir el finalista de nuestra región.

Diputación MISIER-YO.

Teatro Principal

Hoy domingo 6 de Abril de 1924

Programa monstruo. 5 grandes atracciones 5

Proyección del partido de Fútbol recientemente jugado entre los equipos Real F. C. Madrid y Real Club de Irún, con asistencia de los Reyes.

Quinta jornada de la interesante película,

Su Majestad El Dinero

GRANDIOSO ESPECTACULO DE VARIETES CINCO atracciones CINCO

precedentes del Teatro Romea, de Madrid, en las que figura la estrella

LA ROSINE

Cantante a dicción.—La que mejor dice el cuplé fino.—Única artista en España que presenta el maravilloso truco del TRAJE DE FUEGO

SESION POPULAR, a las cinco en punto. GRAN MODA, a las siete. NOCHE, a las diez y cuarto.

Muy pronto: LA ROMA DE LOS PAPAS

SUBLIME VISION DE ARTE

Información agrícola

Impresiones y comentarios

Disfrutamos de un tiempo espléndido, el más a propósito para la época en que estamos. Lluvias generales, con los consabidos desbordamientos e inundaciones, siempre lamentables, pero a los que fatalmente estamos condenados por la falta de cauces o canalizaciones y, sobre todo, por la carencia de arbolado. Hay que infiltrar el culto al árbol y hacer que todos los españoles se penetren de que el arbolado es para la vida humana tan preciso como el agua y como el aire.

* *

Llueve, y el agua caída es riqueza incalculable. Es sabido que haciendo la sementera en regulares condiciones no más, y lloviendo regularmente en Abril, sólo falta que el tiempo siga acompañando sin heladas tardías, para que pueda contarse con una también regular cosecha.

Y somos tan parcos y conformados los labradores, que no aspiramos más que a medianías en la recolección, y hasta «haríamos papel» para asegurar siempre una media cosecha.

En la parte baja de la provincia se dice que «de cada siete años, uno bueno» y así es, en efecto, pues los ancianos han tenido ocasión de corroborarlo con la experiencia. Por eso aspiran al ideal de poco, pero seguro.

* *

El mercado triguero acusa flojedad y aun baja pronunciada con relación a los precios registrados no ha mucho.

En ello influyen, por un lado, el temor a que los llamados bonos de exportación sean concedidos, y, por otra, a la perspectiva de una cosecha que esperan confiados tras los temporales actuales.

Nosotros hacemos votos porque el motivo sea el segundo de los que apuntamos, pues si del primero dependiese, sería cosa de tomar una postura cómoda para renegar, hasta la hartura, de los que, pudiendo impedir tamaño desafuero, han hecho oídos de mercader a las genuinas voces patrióticas que abogaban en contra de la concesión.

De todos modos, y sea de ello lo que fuere, es ya hora de que sepamos todos una cosa terminante. Lo peor de todo es la indecisión y no nos hace gracia el papel del perro del hortelano, que no come ni deja comer.

UNO DEL AGRO.

MERCADOS Huesca

En nuestra plaza no han surgido variación los precios que señalábamos en nuestra última información y sólo hemos de apuntar como dato nuevo la marcada depreciación de los trigos. Es ya sabido que de momento la baja se manifiesta por la falta de compradores, los que en vez de poner precio se limitan a no operar. Y cuando reanudan operaciones, es cuando la nueva tendencia se ha generalizado siendo del dominio público.

Tal acontece ahora, y lo apuntamos como síntoma característico del que conviene tomemos nota.

También las cebadas y avenas acusan flojedad en origen, pero en la plaza y para partidas al detalle no surten todavía efecto.

Y asimismo las harinas y los despojos están estacionados,

siendo de esperar que no tarde en dibujarse franca la futura tendencia.

BELVER DE CINCA

Los sembrados se presentan regulares, debido a la falta de agua y persistentes vientos; la huerta hermosa en un todo, pues además de los buenos cereales, los árboles prometen fruta, incluso los olivos. Trigo 49 pesetas los 100 kilos; cebada 20; avena 14; maíz 4'50 pesetas los 22'46 litros; vinagre 30; carne de lana 3'50 pesetas kilo. Mercado sostenido; pocas existencias.

BALLOBAR

Los campos en secano, a pesar de haberse verificado la siembra en malas condiciones de sazón, están bastante aceptables, máxime teniendo en cuenta las repetidas lluvias que, cual bendición del cielo, han caído estos días. La huerta, con sus frondosos sembrados y las primeras flores de infinidad de árboles frutales, ofrece un magnífico aspecto. Trigo 50 pesetas los 100 kilos; ce-

bada 30; avena 27; maíz 40 pesetas los 180 litros; centeno 32 pesetas los 100 kilos. Mercado encalmado. Coste a estación Lérida, 2'50 pesetas.

Zaragoza

Las lluvias han mejorado notablemente los sembrados; si la primavera asiste habrá una gran cosecha. De Cinco Villas dicen se presenta mejor que otros años. El tráfico se halla paralizado, sobre todo en cuanto a trigos se refiere.

La industria harinera se desarrolla con grandes dificultades, arrolla inminente la paralización de muchas fábricas. Los precios no han sufrido variación.

Valladolid

El mercado acusa alguna indecisión.

Se ha pagado la fanega de trigo alrededor de los 77 reales (pesetas 19'25 los 45'24 kilogramos).

Cebada a 9'75 pesetas los 32'20 kilos.

Idem a 39 reales fanega.

Avena, a 8 pesetas los 25 kilos.

Idem a 32 reales fanega.

Harina selecta a 56 pesetas los 100 kilos.

Idem buena, a 55.

Idem corriente, a 54'50.

Idem segunda buena, a 52.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco.

Barcelona

Mercedo algo animado.

Trigos, sin operaciones.

Harinas, precios firmes. Cotízase extra blanca superior a 66'50 pesetas; extra blanca corriente, de 61'50 a 62; extra fuerza, de 84 a 86. Todo pesetas los 100 kilos.

Maíz: cotízase el Plata a 39 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Cebada de Extremadura, 31'50 pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Concierto público

En el lugar de costumbre dará hoy, por la mañana, de once a una, un concierto público la Banda Militar que dirige don Daniel Macías. El programa es:

1.º Lagartijilla, pasodoble torero.

2.º Chulerías, schotis madrileño.

3.º Egmont, overtura (a petición).

4.º Danza de la Libélula, fox trot.

5.º Benamor, marcha de los Genizaros.

Suscríbese a "La Tierra,"

Odeón Atención

Compañía Cómico-Dramática
Ricardo Puga

Primera actriz

Celia Ortiz

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1924

TARDE: A LAS SEIS

Fuera de abono

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Pedro Muñoz Seca,

EL FILON

Grandioso éxito del Teatro Infanta Isabel, de Madrid.

NOCHE: A LAS DIEZ

CUARTA DE ABONO

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en tres actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas,

LA RAZA

Sesión popular, a las cuatro. Programa de cine exclusivamente. La maravillosa adaptación cinematográfica

No te cases jamás

y una graciosísima cómica en dos partes.

Mañana despedida de la Compañía con

Los intereses creados

Rebaja de precios

LIQUIDACION DE CALZADO

Zapatos desde una peseta.

Alpargatas desde cincuenta céntimos.

ALPARGATERIA DE

Marcelino Nogués

Coso Bajo, 12 y 14. Huesca

Máquina fotográfica

Herneman, nueva, tamaño 9 por 12, se vende con accesorios en 160 pesetas, pagaderas a 16'40 mensual.

Mariano Palacio, Padre Huesca, 6, tienda.

Hoy se han recibido Pescados frescos

Merluza. . . a 3'00

Besugo. . . a 2'20

Almejas. . . a 2'50

Escabeche

de Bonito a 7'00

PESCADERIA DE

Ignacio Bayego

Calle Padre Huesca, 1

Se vende cosechadora seminueva en perfecto estado, condiciones ventajosas.

José Sender, Mercado, número 12, Huesca, o Pascual Palomar, Espoz y Mina, 18, Zaragoza.

Dependiente de panadería que sepa su obligación, hace falta. Dirigirse a Ignacio Mur, en Almudébar.

Se vende cosechadora seminueva en perfecto estado, condiciones ventajosas. José Sender, Mercado, número 12, Huesca, o Pascual Palomar, Espoz y Mina, 18, Zaragoza.

Dependiente de panadería que sepa su obligación, hace falta. Dirigirse a Ignacio Mur, en Almudébar.

Le interesa visitar los "Almacenes Santa Orosia,, - Jaca

Cerámica Oscense S. A.

HUESCA

ABRIL 1.º 1924 Precios en fábrica de sus excelentes productos

TEJA corriente a 12 ptas. 100

LADRILLO usual corriente a 10 » »

MATRACO corriente a 9 » »

LADRILLO hueco grande 5 centímetros grueso a 12 » »

LADRILLO hueco pequeño a 10 » »

BALDOSA corriente a 10 » »

Para pedidos dirigirse al Coso Bajo, núm. 42, Huesca

LA TIERRA

SE VENDE EN LOS KIOSCOS DE VALLEROLLA Y DE SANZ Y EN LA ADMINISTRACIÓN. MERCADO 12. PRINCIPAL.

Patricio Abad

ABOGADO

Habilitado de clases pasivas. Agente de negocios. Ramiro el Monje, núm. 50, Huesca.

Carrero en Huesca

Los días 3, 4, 5 y 6, Vega Armijo, 3, 2. En Zaragoza, Manifestación, núm. 81.

Amo de leche fresca, casada, desea criar en su casa de Grañén. Razón, en esta Administración.

Vino Ona

del Dr. Aristegui

Dá sangre a las Anémicas
Fortifica a las Mujeres que crían
Robustece a los niños
Vigoriza a los Ancianos a los
Convalecientes a los Agotados

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

IMPRESA EDITORIAL V. CAMPO

como tal hijo, o, si siendo casada, el marido, también pobre, fuese inútil para el trabajo o sexagenario.

Séptimo. El nieto único, huérfano de padre y madre que mantenga a su abuelo pobre, inútil para el trabajo o sexagenario, o a su abuela pobre y viuda.

Octavo. El nieto único que, reuniendo las circunstancias indicadas en el párrafo anterior, mantenga a su abuela pobre, si el marido de ésta fuera también pobre, inútil para el trabajo o sexagenario, o se hallare ausente más de diez años, ignorándose su paradero o hallándose cumpliendo condena que no haya de cumplir dentro de un año.

Noveno. El hermano único de uno o más huérfanos de padre o madre, si los mantiene desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres o menores de dieciocho años o impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad y sexo.

Décimo. Por tener el solicitante uno o varios hermanos sirviendo en filas obligatoriamente, siempre que al padre o a la madre no les quedase ningún otro hijo varón, de cualquier estado, mayor de dieciocho años, no impedido para trabajar.

El Reglamento determinará, según el concepto legal de hijo, hijastro, nieto, y hermano único, los trámites y pruebas necesarios para la concesión de estas prórrogas, que se harán por años.

C) Las peticiones de prórrogas de la segunda clase podrán hacerse por las siguientes causas:

Primera. Por razón de estudios del solicitante.

Segunda. A los que residan en las naciones de los continentes Europeo y Africano podrá concedérseles hasta cuatro prórrogas, y a los que la tengan en América y Oceanía hasta quince, siempre que se hallen en dichos países desde dos años antes del en que les corresponde alistarse. Estas prórrogas habrán de ser solicitadas, y sólo podrán ser concedidas año por año, debiendo los que las obtuvieren satisfacer anualmente una cuota de 500 pesetas. Al terminar el plazo de la prórroga concedida, los mozos servirán en filas los dos años de la primera situación de servicio activo, pero podrán, llenando los requisitos que señala la base novena, pasar al segundo grupo del contingente anual, incorporándose luego a la situación militar de su reemplazo.

Todos los mozos comprendidos en el caso anterior prestarán juramento de fidelidad ante el Pabellón Nacional y Mi retrato, como Jefe del Estado, en la Junta Consular, debiendo coincidir esta solemnidad, dentro de lo posible, con la fecha en que su reemplazo sea llamado a filas en España, entregándoseles en este acto la cartera militar.

El Reglamento determinará la época en que ha de hacerse la petición

ciones cometidas con anterioridad al ingreso de los mozos en Caja, cuando el ejercicio de tal facultad esté expresamente conferido a dichos organismos, siendo el Gobernador civil quien ejecutará los acuerdos sin ulterior recurso.

G) Las Secretarías de las Juntas de Clasificación y Revisión tendrán a su cargo los asuntos siguientes:

Primero. Informar las peticiones de prórrogas de incorporación a filas.

Segundo. Tramitar los expedientes de revisión.

Tercero. Formar las estadísticas del reclutamiento.

Cuarto. Llevar la documentación de los mozos que hayan sido separados del contingente por encontrarse sirviendo en el Ejército como oficiales o alumnos.

H) Los juicios de revisión serán públicos, tanto en los Ayuntamientos como en las Juntas de Clasificación y Revisión, admitiéndose todas las impugnaciones que formulen los interesados o sus representantes legales.

I) El reconocimiento de los mozos presuntos inútiles por defecto físico, así como el de los declarados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, se efectuará ante la Junta de Clasificación y Revisión por los médicos militares, vocales de la misma. En caso de discordia, la autoridad militar regional designará un tercero para dirimirla. Los mozos que no se conformen con el dictamen y fallo de la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente, podrán apelar ante la autoridad militar regional, y su reconocimiento se efectuará por el Tribunal médico-militar de la región, no pudiendo disrutar licencias gratificables durante su estancia en filas, en caso de ser el fallo confirmatorio del de la Junta de Clasificación y Revisión.

J) En la apelación a que se refiere el apartado I), después de reconocido el mozo por el Tribunal médico-militar, la autoridad militar regional, oyendo a su auditor, propondrá la resolución que estime justa, que será inapelable.

De los fallos dictados por las Juntas Consulares, podrán recurrir los que se crean perjudicados, al Ministerio de la Guerra, por conducto del Cónsul.

K) Los socorros facilitados tanto a los mozos que deban asistir obligatoriamente a la revisión ante las Juntas de Clasificación y Revisión, como a los reclamantes, cuando su petición se declare justa, serán sufragados con cargo a los presupuestos municipales. Los de viaje y permanencia de los mozos y reclamantes que, por haber recurrido contra los fallos de los reconocimientos ante las Juntas de Clasificación y Revisión, hayan de presentarse ante los Tribunales médico-militares de las regiones, serán a cargo del presupuesto del Ministerio de la Guerra. Igualmente sufragará este presupuesto los gastos que originen los reconocimientos y revisiones de los

Hernias de todas clases en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent, son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que entusiásticamente lo recomiendan, y para ellos mismos los usan, es conceptuado en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y le han solicitado, estará en Huesca y en el hotel Petit-Fornos, únicamente el martes, día 8 de Abril; donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedistas que nadie conoce ni nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Herniados todos: Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tened muy presente que estará en Huesca y en el hotel Petit-Fornos, únicamente el martes, día 8 de Abril.

NOTAS.—Estará también en Zaragoza, el día 9, en el Hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos,	traje a medida	40	ptas.
» soldados de cuota	»	55	»
» sargentos	uniforme	55	»
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55	»
» paisano	»	45	»
» » lana	»	70	»

Nadie olvide estos de alles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Marzo el número 2.234.

Lavadero Mecánico

Interesante para el público en general

Ha quedado abierto al público el LAVADERO MECANICO e higiénico, propiedad de JOSE GALINDO, sito en la Villa Conchita, junto a la fuente del Angel.

Para hoteles, restaurants, posadas, casas de comidas y barberías, a precios convencionales.—El dueño de la lavadora mecánica invita al público a visitarla durante varios días.

Teléfono 54-286.—La ropa se pasará a recoger a domicilio

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR

NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.—MADRID

FABRICA DE MOSAICOS

DE

Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos.

FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN

DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15

TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

Lea usted

La Tierra

Fumadores

Usando emboquillados

ELEFANTE

tendréis vuestros cigarrillos higiénicos, económicos y elegantes

Depósito:

Mariano Palacio

Padre Huesca, 6 HUESCA

TRACTORES MOTORES

para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación :-: :-:

Agencia STUDEBAKER

Valencia, 206

BARCELONA



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

"The Unique Pen,"

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas.

Venta exclusiva en la Librería

Editorial V. Campo

— 14 —

mozos declarados útiles para servicios auxiliares. El Reglamento determinará la cuantía de estos gastos y socorros.

L) Los mozos pendientes de recurso, mientras éste no se falle, serán considerados, para todos los efectos, como pertenecientes a la situación que la Junta de Clasificación o Revisión, o la Junta del Consulado, les tenga señalado.

LI) Las Juntas de Clasificación y Revisión resolverán desde el 1.º de Abril hasta el 10 de Junio las clasificaciones de los mozos hechas por los Ayuntamientos. Pasada dicha fecha, solamente podrán entender en rectificaciones que se refieran a exclusiones sobrevenidas después de ella.

M) Las Juntas Consulares satisfarán a los mozos del reemplazo de la circunscripción correspondiente, con cargo al presupuesto de Guerra, los haberes de marcha que le correspondan, según disponga el Reglamento correspondiente, hasta estar establecido el acuerdo económico de las Compañías navieras que estatuye el apartado D) de la base décimo-segunda. De igual ventaja disfrutarán los mozos a que anteriormente se ha hecho referencia, para el regreso a sus hogares, una vez que hayan cumplido la obligación en la primera situación del servicio activo, hasta el puerto o punto de frontera de que hayan de partir para regresar al extranjero, si así lo desean.

N) El Gobierno, siempre que lo crea conveniente o necesario para los intereses públicos, nombrará Comisarios regios de categoría de General del Ejército, en situación activa o de reserva, a fin de revisar todas las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo.

O) El Gobierno resolverá definitiva y ejecutoriamente acerca de los fallos que dicten dichos Comisarios.

P) En 1.º de Agosto ingresarán en Caja todos los mozos declarados soldados; la documentación de los excluidos del contingente y de los prófugos seguirá encomendada a las Juntas de Clasificación y Revisión.

Las Cajas expedirán gratuitamente, por cada mozo ingresado en ellas, una cartera militar, en que constarán la situación que les corresponda y los derechos y deberes que tienen.

Dicha cartera será entregada personalmente a los interesados por conducto de las Autoridades municipales respectivas, las que certificarán haberseles leído las prevenciones anotadas en las mismas.

La cartera militar tendrá una significación análoga a la cédula personal, sin que aquel documento excluya la adquisición de ésta en los casos y situaciones que marquen las leyes fiscales y sus Reglamentos.

Q) Una vez ingresados en Caja los reclutas, cambian de jurisdicción y pasan a depender de la militar. Por lo tanto, los que no acudiesen puntualmente, dentro del plazo que el Reglamento señala, a la convocatoria para

— 15 —

ser destinados a Cuerpo o para incorporarse al lugar de las Asambleas u otra función del servicio donde previamente fueran llamados por sus Jefes o Autoridades militares de que dependan, serán castigados como desertores, con arreglo al Código de Justicia Militar.

BASE SEXTA

Prórrogas de incorporación

A) Las prórrogas de incorporación a filas serán de dos clases. Primera. Las que se concedan por ser los interesados sostén único de familia.

Primera. Las que se concedan por cualquier otro motivo.

Tanto unas como otras serán tramitadas por las Secretarías de las Juntas de Clasificación y Revisión y concedidas por éstas, elevándose al Capitán general de la Región los recursos que se presenten contra sus acuerdos.

B) La petición de prórroga de primera clase sólo podrá efectuarse por los que se encuentren en los casos que a continuación se indican y reúnan las condiciones que el Reglamento determine.

Primero. El hijo o hijastro que mantenga a su padre o padrastra pobre, siendo éste inútil para el trabajo o sexagenario.

Segundo. El hijo o hijastro único que mantenga a su madre o madrastra; siendo ésta viuda o casada con persona también pobre, inútil para el trabajo o sexagenaria.

Tercero. El hijo único que mantenga a su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo condena que no haya de cumplir dentro de un año.

Cuarto. El hijo o hijastro único que mantenga a su madre o madrastra pobre, si su marido se hallare ausente por más de diez años, ignorándose su paradero durante ese tiempo, a juicio del Ayuntamiento o de la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente.

Quinto. El expósito que mantenga a la persona que le crió y educó, habiéndole conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, siempre que en esta persona concurra la circunstancia de ser pobre e inútil para el trabajo o sexagenario.

Sexto. El hijo único natural reconocido en forma legal que mantenga a su madre pobre, que fuera célibe o viuda, habiéndole criado y educado